

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**

De acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos vigentes de la empresa, cumple en informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisario de la Inmobiliaria Teamco S.A. por el ejercicio económico comprendido entre el 1 al 31 de Diciembre de 2010.

He auditado los Estados Financieros de la **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010 los cuales han sido elaborados aplicando las Normas y Procedimientos Contables de General Aceptación en el Ecuador y las normas internacionales de Auditoría, además de verificar que los registros contables se encuentran debidamente sustentados y respaldados por documentos originales.

Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la EMPRESA, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, los estados de resultado de las operaciones, los cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado es esa fecha, de acuerdo a las normas contables establecidas por los organismos de control.

De esta manera dejo cumplida la misión que ustedes y por mandato de la ley así lo requieren.

Atentamente,



María Lorena Bravo Aveiga  
COMISARIO  
**Inmobiliaria Teamco s.a.**

